

EL TRIBUNO DEL PUEBLO.

ESTE Periódico se publicará por ahora dos veces en cada semana. Se insertarán en él todos los documentos y producciones que tengan relacion con nuestro estado político, y se irán revelando los secretos importantes que sirvan para la historia. Publicaremos tambien los datos mercantiles, rentísticos y toda clase de anuncios del interes del comercio.—Se admitirán remitidos particulares cuyo objeto sea la mejora de nuestras instituciones y la represion de abusos; mas no serán publicadas las producciones contra personas determinadas, ni las que ataquen la moral, la decencia y las costumbres privadas. En fin trataremos de amenizar el Periódico con algunas poesias y otras piezas agradables y de instruccion.

NUM. 70.)

LIMA, MARTES 2 DE JULIO DE 1839.

(UN REAL.

EL TRIBUNO

TRATADOS.

En el estado civil los hombres celebran entre sí sus pactos, seguros de que las condiciones estipuladas en ellos son garantidas por la accion de la autoridad local que las manda ejecutar cuando uno de los pactantes es omiso; pero en el estado natural en que se considera una nacion respecto de otra, falta esta garantia, y por consiguiente cualquier convenio que se celebre entre dos potencias independientes es muy aventurado. La única salvaguardia con que cuenta es el honor, que casi siempre se pospone cuando median intereses fisicos. Si los intereses fisicos en el dia son superiores á los preceptos de la razon, del honor y de la buena fé. Resulta de esto que un tratado puede ó no cumplirse por una de las naciones contratantes. ¿Y hay algun juez que decida de la falta de cumplimiento? Ninguno. El derecho de gentes natural autoriza á la nacion agraviada para que se haga justicia. ¿Y como se la hace? Por medio de la guerra. Si para emprenderla se ocasionan mayores gastos que lo que el tratado puede producir, y si el derecho violado se ha de recuperar á precio de sangre y destruccion, maldito sea el tratado. Sin embargo, cuando el poder y la fuerza de los contratantes es igual, se temen entre sí, y este temor reciproco da casi siempre un resultado honorifico que es el cumplimiento del tratado.

No sucede esto cuando tratan una nacion fuerte y otra débil, como por ejemplo la Francia y Bolivia por la desproporcion de fuerzas y de poder entre una y otra. Supongamos que uno de los artículos del tratado conceda iguales derechos á los buques bolivianos que surquen las aguas de la Francia, que á las naves francesas que fondeen en la rada de Cobija. Si Bolivia falta al cumplimiento de lo estipulado, es presa inmediatamente de la Francia que antes de la ruptura de hostilidades sostiene con constancia al frente de las potencias débiles una poderosa escuadra cuya presencia la consideramos intimamente como hostil; pero si la Francia falta á la fé del tratado, Bolivia no puede bloquear sus puertos por falta de escuadra, de hombres, y de recursos. Por esta razon creemos que cualquier tratado celebrado por las pequeñas potencias de América con una de Europa, lejos de producirles ventajas les acarrea perjuicios de consideracion; por que el fuerte despues de llevar para sí todas las ventajas posibles, infiere males sin cuento y se burla de su débil comportamiento. Si pues esta clase de tratados no solo perjudican sino que tambien ridiculizan á las naciones débiles, mucho mejor seria no celebrarlos.

¿Cuales son las ventajas que producen á las secciones de América los tratados de comercio que celebran con la Inglaterra y la Francia? Ningunas. Para que las producciones americanas se cambien con las francesas ó inglesas, no hay necesidad de tratados. El comercio es libre en toda la América y no hay embarazo para que los ingleses y franceses dejen de hacerlo con nosotros, aunque no existan tratados. Por el contrario, de los tratados siempre resulta á los americanos una desventaja que consiste en no exigir de las naciones europeas por derechos de importacion mayor cantidad que la que exigimos a una nacion á quien favorecemos por amistad ú otros vinculos. Esta circunstancia compone siempre el primer art. de todo tratado de comercio. Sin tratados podemos gravar las mercaderias extranjeras con mayores derechos, seguros de que los americanos no pueden sufrir igual gravamen en los puertos europeos, por que no hay buque ni comerciante en esta parte del mundo que lleve miras especulativas á Paris ni Londres. ¿Y qué favores hemos recibido de Francia ni Inglaterra para desprendernos de un bien que nos hace falta? ¿Quien nos coacta para que hagamos una donacion de nuestros bienes en favor de un hombre que lejos de sernos grato está siempre con una arma de fuego en disposicion de dispararla contra nosotros mismos si no le entregamos la cosa donada? Muy felices serian los pueblos americanos si no hiciesen tratados con los europeos: si no consintiesen escuadras extranjeras en sus puertos ni consules en sus capitales. Una amarga esperiencia fruto de nuestra aquiescencia para estos actos nos ha hecho conocer la verdad. Los tratados que celebra un estado débil con otro fuerte no producen mas fruto que una vanidad insana, igual á la que ostenta un pobre cuando se presenta en público al lado y como amigo de un poderoso. ¿Qué mayor ofensa puede hacerse á los americanos por los europeos que amenazar constantemente su independencia y tranquilidad con una escuadra naval al frente de sus puertos? ¿Cual es el objeto de estas escuadras? Se dirá que proteger el comercio de su nacion. Pero esto es suponer que los americanos desconocen la buena fé y son capaces de violar los derechos que asisten á los comerciantes extranjeros; he aquí un insulto que los americanos no están en el caso de sufrir. ¡Ojalá que los buques de guerra extranjeros no tuviesen otro objeto que la proteccion del comercio! Los buques de guerra son considerados por derecho de gentes como parte del territorio á que pertenecen, y cuando ellos se estacionan en cualquier puerto, se estacionan tambien la Inglaterra, la Francia &c. Esta permanencia autoriza en cierta manera los delitos que se cometen en el terri-

torio en cuyas aguas están anclados, por que contando los delincuentes con un asilo de impunidad tan inmediato, no trepidan para cometer sus atentados. Si esto no es así, digase, ¿en que buque salvó el criminal Santa-Cruz y los demas que con él estaban, y en cual fueron conducidos á Guayaquil? Todos diran que en la corbeta de guerra de S. M. B. Samarang.—Bazo, Martinez, Morán, Eldredge y demas extranjeros criminales ¿en que buque escaparon de la cuchilla de la ley? En los buques de guerra extranjeros. Ahora bien. ¿Santa Cruz, Cerdeña, Miller, Riva-Aguero &c. &c. eran algunos bultos de mercaderias correspondientes á subditos franceses ó ingleses que debian salvarse de algun incendio ú otro riesgo semejante? Luego el objeto de los buques de guerra extranjeros no solo es proteger el comercio de su nacion: luego su permanencia en nuestros puertos es perjudicial y ofensiva á nuestro honor é intereses.

(Continuará.)

Documento que debe agregarse y tenerse como pieza interesante y de la misma clase de los que se publicaron en el número 66 de este periodico. Cuanto allí se dijo en *honra y gloria* de su *benemerito esclarecido y digno autor*, debe tenerse presente al leer lo que sigue

Guayaquil mayo 14 de 1839.

Amada.....

A pesar de que ti he escrito por el bregantin Carmen que salí de este hoy tambien lo aga por manos del Sr. H.... que salí hoy en otra buque por si acaso no ellega los otros hé escrito á Da. C.... para que mi aga el favor de prestar mi seis onzas asta el fines de junio que será pagados pues asta entonces no tengo en que trabajar, si acaso tendara efecto mi aras el favor de remitirlos á la casa del Sr. Luzeraga, en este todo estamos esperando nuestra dia pero no sabemos quando ellegará pero creo que no puedo tarda mucho mas tiempo sigun las noticias que tenemos en este pero si por desgracia no ellega pronto no se que sira la suerte de algunas de ellos infelices que se halla en esta, pues algunas de ellos no tenen absolutamente que comer &c. pues el pais es lo mas miserable que U. se puede figura, en mis anteriores ti hé hablado con mas estricteza

Pongame U. á los pies de Da.... á Juan Manuel Marigno, José y tu y Jorge recibe el coroson de tu....

J. French.

MEJICO.

“El correo de los Estados Unidos” en su número 92, de 19 de enero último trae un largo artículo sobre los sucesos de San Juan de Ulúa y Veracruz, de que hemos informado á nuestros lectores en otros números de este periódico; pero agrega despues de varias declamaciones contra el gobierno y pueblo mejicanos, las noticias que extractamos en seguida. Despues de hablar de la *estupidéz* de los mejicanos, dice este papel frances las siguientes palabras, que no debemos olvidar

los sud-americanos. “¿Quién sabe si esta circun-
tancia (la negativa del gobierno de Méjico para
“cumplir el tratado del jeneral Rincon y los movi-
“mientos de Santana, mas grave que lo que parece
“á primera vista, no convencerá por último á los
“gabinetes europeos de la necesidad de poner fin
“á las guerras civiles que durante 30 años devas-
“tan á Méjico, dándole un *gobierno regular, esta-
“ble, y cuya forma esté en armonia con los GO-
“BIERNOS DE LAS NACIONES CIVILIZADAS?”*.... Los
gobiernos y los pueblos sud-americanos no deben
dejar de tener en consideracion todos estos ante-
cedentes, y convencerse de que la Francia y los
franceses se presentan hoy como el enemigo mas
implacable de nuestra libertad y bienestar. De los
gobiernos europeos nada podemos esperar, sino es
de la Gran Bretaña [1]. A esta nacion liberal y
magnánima solamente debemos unirnos por rela-
ciones *amistosas*, y con los españoles liberales enta-
blar mútuas negociaciones de comercio. Cierta-
mente el poder de la Francia es colosal para cada
uno de los estados hispano-americanos; pero si de
la Patagonia á la California nos unimos, y si el es-
píritu público se reanima, prohibiendo el uso de los
vinos y frutos franceses, por una accion de patrio-
tismo; desterrando de nuestros usos los muebles y
productos de la industria francesa; habremos ven-
gado los ultrajes que recibimos del Rei de los fran-
cesos. Mientras mas se prolongue la lucha de Mé-
jico y de Buenos Ayres, estamos mas seguros de
que la Francia perderá el comercio sud-america-
no. El almirante frances atiza la discordia en Mé-
jico para que los federalistas destruyan al gobier-
no nacional, y en Montevideo desnaturaliza otro
almirante las cuestiones para destruir el gobierno
de Rosas; cuales serán las cuestiones, y los almi-
rantes que se destinan á Venezuela, la Nueva Gra-
nada, Ecuador, Perú, Chile, y Centro-América?

Durante los sucesos de Veracruz, decia un
frances, cuya carta inserta el “Correo de los Esta-
dos Unidos,” que el gobierno mejicano sufría una

(1) *No convenimos en esto con los SS. EE. del Amigo del pueblo. La cuestion Russell está demasiado fresca en nuestra memoria, para que podamos contribuir con nuestro silencio á una tan mal merecida alabanza. Ni de la Gran Bretaña, ni de otra nacion alguna poderosa de las del viejo continente podemos esperar mas que insultos. Nuestras relaciones diplomáticas con ellas son ridiculas para los indiferentes, y perjudiciales para nosotros, y nuestros tratados verdaderos pactos leoninos. La politica exterior de las repúblicas hispano-americanas deberia reducirse, á nuestro modo de ver, á dos puntos: 1.º Paz y comercio con todas las naciones de la tierra: 2.º tratados con niaguna. Yesto por la razon muy sencilla de que la reciprocidad de parte de los gobiernos con quienes tratemos no puede ser sinó aparente, por muy bonito que parezca todo aquello en el papel; y que, por consiguiente, los tales tratados, léjos de proporcionarnos ventajas, no sirven mas que de manzanas de discordia, y pretextos de continuas vejaciones. Es verdad que si los gobiernos europeos conocieran sus intereses, tratarian de fomentar nuestra riqueza, libertad y prosperidad; pero mientras haya tronos, y reyes que los ocupen, y ministros que los lisonjéen, y cortesanos, y favoritos, nunca caminarán juntos el bien estar de los pueblos con la falsa dicha de sus gobernantes.*

(El Independiente.)

nueva metamorfosis: que el jeneral Bustamante, perseguido vivamente por los federalistas acababa de reunirse á ellos proclamando la federacion, y recomponiendo su ministerio como sigue:—Pedraza de ministro de relaciones exteriores, Gomez de la Cortina de guerra, y Fernandez de Leon del interior. Lamenta dicho periódico las medidas tomadas contra los indefensos franceses espulsándolos de Méjico, y pondera el pillaje que se ha ejercido sobre sus compatriotas. Si tales hechos fueren ciertos, á la verdad que los improbamos en el mas alto grado; pero la insolencia europea suele ser tal, que no pueden los hombres ilustrados de la América del Sur contener el populacho: entón- ces se parecen los hombres en todas partes. ¿Quien no puede repetir lo que ha pasado en casos tales en la ilustrada Francia? La demolicion del pa- lacio del Arzobispo de Paris en 1830 ¿qué fué? Los sucesos de la Vendée ¿qué fueron? Las es- poliaciones y robos de Madrid y Pavia, en tiempo de Napoleon &c. &c. &c. Estos eran hechos de la ilustracion europea, es verdad, y no debemos confundirlos con la zaña de los hijos de Motezuma.

El mismo periódico asegura, que el 8 de di- ciembre todo estaba tranquilo en Matamoros: pero que sus habitantes temian un ataque de los fede- ralistas que estaban á tres millas de la ciudad en número de quinientos hombres; y que Santana tenia 10.000 hombres á sus órdenes cerca de Ve- racruz.

Por otros conductos sabemos que los federa- ralistas de Tampico hacian la guerra al gobierno central *con oro frances*; [2] pero esperamos que no olvidarán sus deberes cuando reconozcan el engaño.

El *bravo* jeneral Santana se dice que se ha mejorado, y que continua á la cabeza del ejército mejicano.

(*El Amigo del Pueblo.*)

(2) *Un oraculo advirtió á Filipo, que para vencer peleara con armas de oro. El gabinete inglés se aprovechó de estas armas [empleadas an- tes con buen éxito por el monarca de Macedonia], para triunfar de la Francia. El gobierno de esta nacion, bien aleccionada sin duda por la esperien- cia, sigue ahora el hermoso ejemplo de la Ingla- terra, y fomenta con sus tesoros, la discordia, los delitos y la matanza entre los individuos de una misma familia, con el objeto de adquirir pequeñas ventajas. ¿De algo le habia de servir la alianza con la Inglaterra! Pero ¿es esto útil, es lícito, es justo? No lo sabemos: en la inculta América un acto semejante se llama crimen, en la civilizada Europa se le dá el nombre de política; pero en América casi todas las naciones son REPUBLI- CAS, en Europa son MONARQUIAS.*

(*El Independiente.*)

CANCION NACIONAL

{ DEL CONDOR DE CHUQUISACA. }

CORO

Odio eterno al tirano que ha osado
de los Ineas la tierra humillar;
ante el Dios de Bolivia juremos
el baldon de dos pueblos vengar.

Codicioso, rastrero, impudente,
vengativo, traidor y cobarde,
su pasion esclusiva es la plata,
el puñal y el veneno su alarde.
Mil suplicios de Oruro hasta Lima
abortó su codicia infernal,
y corrieron torrentes de sangre,
sin mas fin que aumentar su caudal.

Salaverry, Latorre, Picoaga,
Fernandini, Lopez y Avilez,
cuan contentos se muestran al vernos
que ceñimos la cota el arnes.
Entre todos la voz magestuosa,
del Ilustre Portal escuchad (a)
dirijiendo al eterno mil preces,
por los pueblos, y libertad.

Con perfidia inaudita ese monstruo
el orgullo de Chile eclipsó.
y asesina Vidaurre á su amigo
por el oro que el monstruo le dió.
De Simon se conmueven los restos,
en Bolivia se aumenta el furor,
se apodera de todos los pechos
la venganza, la zaña, el rencor.

¿Y de Lopez los dias preciosos
no es verdad que el veneno cortó?
¿No es verdad que tambien el veneno
de Avilez la existencia apagó?
¡Ah! mal haya mil veces el hombre
que es capaz de tamañas maldades,
olvidemos su negra memoria
detestemos sus iniquidades.

Asesino ladron descarado,
ambicioso, falso y miserable,
ya se dá de monarca los humos
ya se finje patriota y amable.
Bolivianos no mas sufrimiento
guerra á muerte al traidor declarad,
y enseñemos al mundo que somos
dignos hijos de la libertad.

[a] Portales.

COMUNICADO.

SEÑOR EDITOR DEL TRIBUNO.

Lima junio 28 de 1839.

Muy Sr. mio.

Acaso no sabrá U. que se publica en Are- quipa un periódico titulado "La bandera bicolor": yo lo ignoraba al menos, cuando por una rara ca- sualidad llegó á mis manos el número 21 de 22 de mayo; ¡raro número por cierto desde la cruz

Hasta la fecha: Pero no es mi ánimo criticarlo (que sería tarea demasiado larga, y de ninguna utilidad en mi concepto) si no en cuanto dice relación con un cierto comunicado, firmado por un tal "La puerta," y que el editor abanderado no dudó en admitir en sus columnas; bien que contenga una carta puramente confidencial del Presidente de una República amiga y que se ataque indignamente y traspasando los límites de la desencia, á un respetable funcionario de la misma república; precisamente cuando aquel presidente y este funcionario y el país á que pertenecen, han tenido [sea dicho de paso] una parte no muy pequeña en que se pueda escribir hoy en Arequipa, y en que respire el aire natal el articulista &c. &c.

¿Y quien es este Lapuerta, pregunté, que se atreve á atacar nada menos que al Intendente de Santiago (no de policía), tachandole de poco desente en su procedimiento; acusandole de que solo trataba de saciar *innoblemente* su sed de venganza personal; y cuyo trato *innoble* [segun La puerta] desacreditaba al gobierno de Chile? ¿Quien será este personaje que pudo hasta tal punto escitar la cólera de un majistrado tan reconocido en mi patria como uno de los mas circunspectos y justificados? No encontré por de pronto, Señor Editor, quien satisficiera en Lima mis preguntas, aun que bien percibí desde el principio, que no debería ser tan *noble* en su conducta y sentimientos, el que tanto aplica el epíteto de *innoble* á una persona pública que, estando ausente no podia defenderse.

Esta última circunstancia me determinó á redoblar mis investigaciones acerca de La puerta, y de la causa que le habia movido á descargar el enorme peso de su indignacion sobre el majistrado chileno. Hallela desde luego en la pieza que él mismo ha publicado—[dudamos que con el consentimiento del Señor Gamio] en apoyo de su inocencia. Dice pues la carta del presidente en un pasaje que La puerta se ha guardado muy bien de marcar con bastardilla ó manecillas: "El (La puerta) no irá seguramente muy contento de nosotros, por que por la desgracia de las circunstancias y de su *irreflección*, tan natural en su tierna edad, ha tenido que sufrir algo de nuestras autoridades." Cualesquiera que conozca el caracter y extremo bondadoso del jeneral Prieto, leerá en estas palabras la sentencia de La puerta.

Pero veamos un poco mas lo que se sabe de La puerta, durante su mancion en Chile. Reconocido públicamente en Santiago por sus compatriotas como partidario encubierto de Santa-Cruz, no procedió contra él por de pronto aquel Sr. Intendente, á pesar de las criticas circunstancias de entonces, y de sus relaciones de parentesco con los jenerales Santa Cruz y Herrera, que no dejaban de hacerle mas y mas sospechoso; hasta que le fue formalmente denunciado como espia del mismo Santa-Cruz. Este denunció parecia apoyarse en las conversaciones del denunciado, siempre antes que ninguno otro, al alcance de los menores acontecimientos en el Perú: su modo de vivir para un emigrado; y aislamiento ó separacion en que estaba de las personas de mayor representacion

de los emigrados, siempre enconado contra ellos, y tratando siempre de desacreditarlos.

Con la mitad de esto hubiera bastado á cualquiera gobierno del mundo, y mucho mas en estado de guerra, para arrestar y lanzar precipitadamente fuera del país á un individuo tan sospechoso, como se habia hecho el Señor La puerta; pero la autoridad chilena se contentó unicamente con lo primero, respecto de este antiguo edecan de Santa-Cruz, actual cuñado de Herrera, y solicitante de pasaportes para la misma tierra dominada por el llamado Protector.

No sé ciertamente, ni tampoco me ha parecido importante averiguar, en que época fija ocurrió la detencion del Sr. La puerta y cual fue su duracion. Supongo que por poco tiempo, pues se le vé luego figurar, creo que por la primera vez, en letra de molde, atacando á sus compatriotas emigrados, sembrando la discordia entre ellos, tratando de ponerlos en ridiculo y bajo mal aspecto á los ojos de un pueblo que era su único asilo y esperanza, y desacreditando la causa verdadera del Perú en aquellos famosos escritos que dió a luz y que tengo ahora á la vista. He aquí, Sr. Editor, la verdadera historia de estas discusiones: una protesta habia aparecido impresa en Valparaiso en 27 de agosto del año pasado contra la celeberrima amnistia en favor de los emigrados, del mas célebre traidor Orbegoso; esta protesta iba firmada (nótelo U, bien) "unos emigrados peruanos": era claro que La puerta no era forzosamente comprendido entre ellos. Escribe sin embargo al público, tratándolo de persuadirle que la protesta no procedia de peruano alguno, dejando entender sin duda que sería una maniobra de las autoridades ó ciudadanos chilenos; pero todos conocian á los patriotas peruanos autores de la protesta; y el mismo La puerta habia recibido de sus manos un ejemplar de ella. Finje con todo ignorarlo, y dirige cartas capciosas, sorprende la buena fé de algunos, se agita, publica nuevos artículos contra los que no querian sugetarse al esclavo de Santa-Cruz; los cubre de dicterios, y logra al fin sembrar la confucion entre algunos de los emigrados, y la desconfianza respecto de aquellos á quienes las enfermedades ú otras graves causas habian impedido seguir la espedicion restauradora. Pero Lapuerta triunfa; porque despues de estos hechos, logra el fin de sus deseos, que era volver á vivir bajo el suave yugo de su antiguo Patron. Pregunto ahora, Señor Editor, ¿de que modo hubiera obrado en Chile un verdadero Santa-Cruzino?

Tenga U. la bondad, Señor Editor, de dar lugar en su apreciable periódico á esta comunicacion, en obsequio de la justicia y desagravio de un personage benemerito y respetable; admitiendome al mismo tiempo como su mui atento servidor—

M. G.